

# SOLICITUD DE READMISIÓN Y/O TRASLADO INTERNO

1. Complete este formulario en todas sus partes.
2. Acompañe la solicitud con su recibo de pago en línea a través de nuestra página electrónica: <http://www.uprm.edu/registraduria> o de la Oficina de Recaudaciones del RUM.

## COSTO DE SOLICITUDES A TIEMPO:

-**Readmisión o Readmisión y Traslado Interno- \$40.00** si la solicitud es para readmisión al mismo programa o readmisión y traslado a otro programa distinto al que cursaba estudios en el Recinto.

-**Traslado Interno- \$25.00** si es un estudiante activo y solicita traslado a otro programa distinto al que pertenece.

## COSTO DE SOLICITUDES TARDIAS:

-**Readmisión o Readmisión y Traslado Interno- \$57.50**, si la solicitud es para readmisión al mismo programa o readmisión y traslado a otro programa distinto al que cursaba estudios en el Recinto.

-**Traslado Interno- \$35.00**, si es un estudiante activo y solicita traslado a otro programa distinto al que pertenece.

Si la envía por correo, deberá acompañar la solicitud con un giro postal por la cantidad correspondiente a favor de la Universidad de Puerto Rico o acceder a nuestra página: [www.uprm.edu/registrar](http://www.uprm.edu/registrar) para pago en línea. Deberá imprimir el recibo y adjuntarlo a la solicitud.

3. Deberá tener cuidado especial al indicar las facultades y programas donde desea se evalúe su solicitud.  
**Verifique su elegibilidad para el programa que solicita antes de radicar la misma ya que las cuotas de readmisión y traslado no son reembolsables.**
4. Las fechas límites para radicar esta solicitud en la Oficina de Registraduría, así como los documentos relacionados están estipuladas en el Calendario Académico del Recinto.
5. En caso de haber sido suspendido académicamente, acompañe esta solicitud con una carta explicando las razones para solicitar y por qué cree usted que su solicitud debe ser considerada favorablemente.
6. Solicitudes de Traslado Interno para estudiantes de Escuela Graduada deben incluir carta de jurisdicción